

HERALDO DE ZAMORA

Siglo II Año XXVII

DIARIO DE INFORMACION POLITICO E INDEPENDIENTE

Franqueo concertado.

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla.

Número suelto 10 céntimos.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero.

Número 9.055

Capital un mes . . . 2,00
Fuera, trimestre . . . 6,00
Portugal . . . 8,00
República Argentina . . . 40,00

Las grandes injusticias y los descalabros sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada

JUEVES 8 DE NOVIEMBRE DE 1923
DIRECCION Y ADMINISTRACION SANTA CLARA 55,
TELEFONO NUM. 87

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran pañana de la civilización moderna.

ANUNCIOS: Cuarta plana . . . 0,15 pta
Precio de Tercera . . . 0,25
línea por Reclamos y gasetas . . . 0,35
Inserción. Primera . . . 0,50
Ramilletes, comunicados y esquelas a precios módicos

Zamora duerme...

Mientras en el resto de España se inicia un movimiento generador de energías necesarias para afrontar la noble lucha por la existencia, Zamora, apocada o insensata, muestra su apatía o su indiferencia, contentándose con su sueño feliz que, seguramente, tendrá un despertar muy triste.

En el anuncio de las reformas que piensa llevar a efecto el Directorio, figura la de las regiones, asunto de vitalísimo interés que ha motivado el resurgimiento de las energías dormidas en todas las provincias, que aspiran noblemente a conquistar la capitalidad, que es lograr un adelanto de beneficios incalculables.

Es decir, todas las provincias no. Hay una, Zamora, que, por lo visto, no tiene más aspiración que la de continuar viviendo una vida miserable. Ni Corporaciones, ni entidades, ni fuerzas vivas, suponen siquiera que por nuestra historia, por el creciente desarrollo de la Agricultura, Industria y Comercio, por la situación geográfica que ocupamos, que hace de Zamora por su línea fronteriza una de las provincias más estratégicas de España, tenemos tanto derecho como la que más para aspirar a la capitalidad de la región.

Tenemos derecho a pedir... Pero tenemos una modorra tan grande, nos dominan en tal grado la indiferencia y la apatía, nos aprisiona tan fuertemente el ambiente, que una vez más nos presentamos ante la opinión alardeando de una modestia de que carecemos. Más que modestos, somos apocados, encogidos de espíritu, esclavos del más egoísta de los individualismos, permitiendo los mayores despojos siempre que se nos ahorren molestias.

Ante una iniciativa ideológica tan plausible como la celebración del «Día de Castilla», Zamora presenta su legendario encogimiento de hombros. Frente a problemas tan benéficos para nuestros intereses como la construcción del ferrocarril estratégico de Zamora a Orense y como este problema de la reforma de las regiones, que habrían concitado en otro sitio todas las voluntades, continuamos nuestro letargo como si en Zamora tuviéramos plétora de vitalidad.

En todas las provincias del reino se ponen a contribución todos los entusiasmos para conseguir sus aspiraciones de toda índole. Solo nosotros, Zamora, la eterna Cenicienta, despreocupada del porvenir, persevera en un «privana» suicida, arrastrando un presente lleno de estrecheces y privaciones cuando por su

pasado glorioso, y por su riqueza actual podía disfrutar una vida fastuosa de lujos y comodidades.

Creemos que aún es tiempo de iniciar el movimiento regenerador si a él hemos de aportar todas las energías de que disponemos. Si opinan como nosotros la Cámara de Comercio y las Entidades y Corporaciones, manos a la obra hasta que la veamos terminada.

Notas municipales

En la primera sesión que celebre el ayuntamiento se tratarán los siguientes asuntos:

1.º (Sobre la mesa). Relación de las localidades vendidas en bailes celebrados en el Teatro Principal.

2.º (id. id.) Id. de id. vendidas en el partido de Foot-Ball, celebradas en los meses de Septiembre y Octubre últimos.

3.º (id. id.) Acta levantada en virtud de lo dispuesto por la Superioridad del estado de Caja, libros, documentación y demás extremos en la forma en que se hizo cargo el nuevo Ayuntamiento.

4.º (id. id.) Comunicación de la Administración de Propiedades e Impuestos de la provincia relativa al arbitrio extraordinario de inspección y reconocimiento sanitario de leche, pescados frescos, carne y aves y por rodaje.

5.º Instancia de don Sebastian Bojo, en petición de una sepultura en propiedad.

6.º Id. id. de doña Ascensión Rodríguez, en id. id.

7.º Relación de localidades vendidas en bailes celebrados en el Salón Viriato en Octubre último.

8.º Informe del señor Arquitecto y Comisión de obras en instancia de don Francisco González, sobre construcción de casa núm. 7 de calle de Traviesa.

9.º Id. id. en id. de don Pedro Arturo de Luelmo, sobre reforma de huecos en casa núm. 52 de calle del Riego.

10.º Id. id. en id. de don Manuel Pelayo, sobre construcción de pared corralera en casa núm. 11 de calle de Carpilleros.

11.º Id. id. en id. de don Ramón Frades, sobre acometida al alcantarillado de la Traviesa del Doctor Arribas.

12.º Id. id. en id. de la Sociedad Athletico-Club de Zamora, sobre el cerramiento provisional de solar en Paseo de las Tres Cruces.

13.º Relaciones de obras por administración.

14.º Moción de Secretaría sobre pago de expropiación de solares de las casas números 14, 15 y 17 de la Plaza Mayor.

15.º Sobre pago de anuncio de subasta en la «Gaceta de Madrid» para el arriendo del cobro de los arbitrios municipales.

16.º Provisión de la plaza de portera de la Escuela de Párvulos.

17.º Comunicación del señor Presidente de la Junta provincial de Abastos sobre la tasa de las carnes y pan.

Este número de

HERALDO DE ZAMORA

ha sido revisado por la Censura Militar

DE HACIENDA

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia, ha recibido un telegrama circular fecha 6 del corriente del Excmo. señor Encargado del despacho del Ministerio de Hacienda disponiendo:

1.º Que los días 10 y 21 de este mes y 1 del siguiente, los Ayuntamientos remitan a dicha autoridad las declaraciones de riqueza por todos conceptos (Territorial, Urbana, Industrial, Utilidades, Minas, Gedulas, Carruajes, etc.) presentadas y registradas en cada Municipio, con relación duplicada y autorizada por el Secretario y el Alcalde, y

2.º Que haga público que denuncia que se presenten, a partir de dicha fecha 28 octubre, no dan derecho participación multas, porque éstas, no cabe imponerlas hasta pasado día 30 mes de la fecha, por cuyo motivo e interin no transcurra lapso tiempo fijado no se exigirá tampoco constitución depósito a tales fines.

No deje usted de leer **IGUERIBEN** y admirará la heroica figura del Comandante Benitez y sus valientes telegramas.

Su autor el TENIENTE CASADO **Reglamentación del trabajo extraordinario y a destajo**

Hey publica la «Gaceta» la siguiente Real orden: «Ilustrísimo señor: Presupuestos de diversos departamentos contienen partidas globales que comprenden, entre otras varias cosas, pagos de horas extraordinarias y de trabajos a destajo.

Actualmente está prescrita la amortización para los empleados y suprimidas o limitadas las oposiciones y concursos para el ingreso en los Cuerpos de funcionarios; la asistencia de éstos a la oficina es asidua y más intenso su trabajo. Por todo ello, las horas extraordinarias y los trabajos a destajo pueden estar justificados en casos muy especiales y de duración corta, nunca con carácter permanente o de larga duración, como ahora sucede con frecuencia, más especialmente con las horas extraordinarias.

Limitar los gastos y cercenar los que sean superfluos es norma hoy día constante del Directorio militar y como además, bien pudiera decirse que las horas extraordinarias y trabajos a destajo concedidos en los departamentos por Reales órdenes comunicadas, no se han dictado siempre mirando al servicio, Su Majestad el Rey, de a u r d o

con el Directorio militar, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Quedan derogadas todas las Reales órdenes por las que se autorizan remuneraciones por horas extraordinarias y trabajos a destajo.

Segundo. Cuando necesidades del servicio, de carácter temporal y urgente, hagan preciso un trabajo extraordinario, se solicitará de este Directorio, expresando las razones que lo justifican, número de empleados necesarios, horas extraordinarias que han de trabajar y fecha en que han de comenzar y terminar tales trabajos, o bien el trabajo a realizar a destajo, causas que lo hacen indispensable, número de empleados, tiempo en que ha de estar hecho y gasto que representa.

Tercero. Por los jefes respectivos se vigilará expresamente que el trabajo de horas extraordinarias se efectúe con la misma puntual asistencia y asiduidad que el ordinario. No permitirse que en las horas de éste se hagan trabajos que no tengan tal carácter.

Cuarto. Queda absolutamente prohibido que los trabajos a destajo se hagan por individuos que no sean empleados de la respectiva dependencia o servicio, a menos que, ocupados todos éstos, no exista personal suficiente para terminarlos en el plazo necesario. Esta circunstancia ha de hacerse constar al elevar la respectiva propuesta.

Según viene **A vuela pluma**

Un pequeño y desinteresado comentario

Son muy grandes el revuelo, la alarma y la polvareda que ha producido en España entera la promulgación, acertada y «necesaria», del Real decreto de veinte de Octubre último sobre «nombramiento de delegados cerca de los Ayuntamientos»; asunto es este de tal importancia que debiera ser tratado por otras personas de competencia y autoridad reconocida en la materia, que a su lado me confieso ingenuamente como es verdad y suele decirse un cero a la izquierda, pero confío que en su día, alguno ha de verse obligado a intervenir, en razón a los intereses que le estén encomendados.

Sin embargo, conozco un tantico la situación económica—sin alusión a nadie lo digo—y estado administrativo de algunos Ayuntamientos y no me extraña, como a nadie la alarma que el aludido Real decreto ha producido y cuyos resultados se están viendo y tocando.

Tienda tal disposición, claro es, en primer lugar a investigar el grado de moralidad en que se halla la administración municipal. Ya dije en uno de mis artículos anteriores que nuestra administración en general dejaba mucho que desear, que se venían cometiendo filtraciones e irregularidades, frases con que «la gran

moda», ha dado en llamar a los escandalosos desfalcos que se descubren a diario.

Con la mejor intención, aunque sea algo atrevido o inmodesto, me voy a permitir hacer, sin nombrar a nadie, como encabezado estas cuartillas «un pequeño y desinteresado comentario».

Dispone el artículo 3.º: Los delegados deberán conocer e intervenir el funcionamiento de las Corporaciones municipales, más bien orientándolas y ayudándolas a desenvolver su vida con el apoyo de «su autoridad que cohibiéndolas en «sus iniciativas». Está perfectamente bien dispuesto por aquello de que el que sea buen juez tiene que ser también buen consejero; pero yo creo que en eso de «iniciativas» encontrarán los señores delegados pocos Ayuntamientos en que tengan la satisfacción de darles la enhorabuena por ellas en bien de sus administrados; y no hay que hacer en este particular otro comentario, de sobra no lo han de decir y probar los resultados.

Dispone el artículo 4.º «Se abstendrán los delegados, en absoluto de preferencias políticas—este extremo es de perlas montadas en fino platino—conceptuando a cada ciudadano por su moral y capacidad».

Esta disposición es muy justa y natural en su intención, pero en el respeto debido a esa misma moral, no es tampoco imposible, ni extraño que en su fondo pudiera haber doblez o engaño. El buen criterio—ya lo dice el Real decreto—de los delegados suplirá el comentario que en este sentido y de buena fe se haga.

Sosteniendo, como así es, que el espíritu y principal objeto de la investigación tiende a velar por la buena administración, me he de permitir hacer una observación dejando a salvo como he dicho, el buen criterio y atribuciones de los delegados: me refiero al alcance de sus atribuciones, en cuanto a algunos extremos; por ejemplo, en lo relativo a la forma de llevar los libros—donde los haya—condiciones y estado de las arcas municipales, sitio donde legalmente deben estar y guardarse los fondos, etc.; pues no pocas veces sucede que quien «sabe» muy poco o nada, de partida doble y tiene el dinero en una media de lana en un rincón de su arquetón, administa a tan bien y responde con tantas seguridades en todos sentidos, como aquellos que llevan grandes libros «con cantos dorados» y guardan los capitales en «seguras cajas» de caudales.

Desde luego considero que los delegados han de ser y de hecho serán personas de competencia y honorables; ¿quién lo duda? pero mis comentarios o advertencias—de buena fe—tienden y van encaminadas a cosas y extremos que no dañan y acaso sean aprovechables.

Según mi humilde opinión donde hay que apretar, se lleve como sea la administración municipal es mirar e investigar, por ejemplo: A la vista el presupuesto; cuánto cobrado, cuánto pagado; está bien o

mal invertido; si falta, donde está o quién se lo ha comido? Esto muchas veces no resulta de los libros. Aquí está el «buzili» y de sobra lo entenderán los delegados y se lo han de decir los perjudicados.

En lo demás como dice y es el espíritu y la letra del aludido Real decreto, es de esperar, seguramente que los delegados sin presión ni merma de sus prestigios y facultades, orientarán, ayudarán con su autoridad y consjos a las Corporaciones municipales, y así será en bien de los pueblos y de todos.

Estenislao LINARES Zamora 7 Noviembre 1923.

DEPORTIVAS

FOOT-BALL

El prólogo del campeonato

En algunas provincias de la región castellano-leonesa se ha comenzado el campeonato con las pruebas provinciales.

En Zamora se jugará el primer partido de campeonato el día 11 con teniendo los primeros equipos de la «U. D. Z.» y «Viriato F. C.»

Creemos en la fácil victoria de los primeros, a pesar de lo cual servirá de entrenamiento a ambos equipos, preparando al vencedor para las próximas jornadas de campeonato y aprendiendo el vencido para los sucesivos encuentros.

El resultado de los partidos jugados en Valladolid es el siguiente: C. D. Español, 1; U. D. Española, 0. Deportiva Ferrovía 1

U. D. Luises Javentu O. C. 0 Academia de Caballería 3 Cultural Deportiva 1

En León Cultural y Deportiva Leonesa 5 Deportiva Ponterrada 1

En Salamanca El club «Luises F. C.» cedió los puntos a la U. D. Española

Extenso licenciamiento de tropas

Nueva organización del Ejército

La «Gaceta» publica el Real decreto siguiente:

«Señor; Con las prácticas de otorgamiento puede considerarse terminado el periodo de instrucción que más imperiosamente exige la presencia de tropas en filas, y como, por otra parte, el orden está sostenido por el

DRUGUERIA
D. Julián Kneda, pone en conocimiento del público que ha abierto su establecimiento en la calle de Ramón y Cajal, en el local donde tuvo su comercio don Bernardo Amigo.

Sastrería
de **CLAUDIO RODRIGUEZ**
PLAZA MAYOR, 31
Encargos a las 24 horas.

Bazar J. Santa Clara, 6 Zamora
Guantes de PIEL y punto de todas clases para SENORA, CABALLERO y NIÑOS
Trajes interiores de Lana, diversas calidades
Los hay especiales para PRESERVAR al cuerpo humano de trastornos gástricos, dolores reumáticos y enfriamientos
Bazar J. Santa Clara, 6 Zamora

LANAS PARA JERSEYS
MAYORAL
Ramón y Cajal 19 y 21 Zamora
Artículos de labores, marca **CARTIER BRESSON**

Taller de construcción y reparación de toda clase de coches
Moisés Anegón
SAN PABLO, NUM. 8. — Zamora
Se hacen toda clase de construcción y reparación de coches, carrocerías, turismo y ómnibus, chapista especializado para la construcción de los mismos
Reparación en las Fábricas de Harinas.

EL BUEN GUSTO
CONFITERIA y PASTELERIA
LADISLAW PLOREZ—Primera casa en dulces y pastas
Especialidad en los encargos.—Gran surtido de caramelos y Bombonería fina.—Todos los DIAS FESTIVOS gran surtido en POSTRES VARIADOS.—VINOS y LICORES de las mejores marcas
«El Buen Gusto».—Santa Clara, 6.—Zamora

VENTAS A PLAZOS!
Bicicletas, Máquinas fotográficas KODAK. Máquinas parlantes ODEON, Camas de madera (infinidad de modelos), Camas de metal doradas y blancas; Muebles de todas clases; Vajilla de loza, cristal, aluminio y porcelana y cuantos artículos se deseen.
En el Gran Bazar de Salvador García Vilaplana todo se vende a plazos desde pesetas 5.00 mensuales.
Solicitud detalles a Santa Clara núm. 2.
Los de fuera de la capital dirijan la correspondencia al Apartado núm. 1

CASA JODRA
Joyería :: Platería :: Relojería
Se han recibido las últimas novedades en artículos de Platino y Brillantes y objetos de Plata para REGALOS
Taller de Joyería y Relojería.
Construcción y reparación de toda clase de Joyas
Renova, 13. Zamora

CONCHA HURTADO

Ramos Carrón 12

MODISTA

Vestidos — Plisados — Calados y
Vainicas — Fabricación de Adornos

Instalado su taller para cumplimentar cualquier encargo en el mismo día y admitiendo encargos de Plisados, Calados, Vainicas y adornos para Modistas y público, el exceso de trabajo ha obligado a esta Casa a suprimir la sección de venta de Sombreros para señora y sus modelos los ha cedido al BAZAR J, Santa Clara, 6, a donde puede dirigirse la distinguida y numerosa clientela de este artículo

PRECIOS DE FABRICA — LA CASA MAS ECONOMICA

GRAN OCASION

Vendo dos ómnibus FORD de 10-12 plazas en perfecto estado a toda prueba y muy baratas.

AGENCIA FIAT

A. SANVICENTE

Ramos Carrón, 12 y 26 ZAMORA

C. SUD - ATLANTIQUE

C. Chargeurs Reunis

Vapores de gran lujo extra-rápidos

Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores de 26000 caballos de fuerza y 4 hélices
19 Noviembre LUTETIA
17 de Diciembre MASHILA
Precio del billete de 3.ª 442'80 pesetas.
Admiten pasajeros de gran lujo, lujo primera, segunda, segunda intermedia y tercera clase.

Para Lisboa, Dakar, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los vapores rápidos a doble hélice:

6 Noviembre ALBA
11 Noviembre OUESANT
Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferencia en camarotes, 3.ª en camarotes y 3.ª corriente
Precio en 3.ª preferencia en camarotes, comedores y salón de conversación 551'80.—En 3.ª en camarotes 442'80, En 3.ª corriente 412'80

Las instalaciones de tercera preferencia son un modelo por su magnífica distribución y por la comodidad que ofrecen a los pasajeros. Los camarotes son exteriores todos y están situados en el centro del buque lo mismo que en el Salón Fumador y de Conversación y el espléndido Salón Comedor tan merecidamente elogiados por los pasajeros de esta clase

La comida, especial para cada clase es abundante, variada y bien condimentada.

NOTA.—Los niños menores de 2 años, gratis. De dos a diez años no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España, ANTONIO CONDE E HIJOS—Calle de Luis Taboada, número 3, Apartado número 14 VIGO—Plaza de Orense, La Coruña

SANTA ALICIA

Sanatorio Quirúrgico del Doctor Vital Aza

Andrés Tamayo, 7 (hotel), Guindalera, Madrid—Teléfono 204 S.

Habitaciones todo confort (agua corriente, calefacción central, teléfono) desde 15 pesetas pensión. Estancias para hombres y mujeres en clínicas especiales, a 9 pesetas pensión. Hermoso jardín, gran comedor para familiares de operados. Capilla.

Se admiten embarazadas

Que podrán dar a luz en el Sanatorio asistidas por el director o el especialista que eligieran

Holland America Line DE ROTTERDAM

SERVICIO REGULAR DE VAPORES DE PASAJE desde los puertos del Norte de España a los de CUBA-MEXICO. Próximas salidas para la Habana, Veracruz y Tampico admitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

De Bilbao, Santander, Coruña y Vigo los días 7, 8, 9 y 10 de Noviembre respectivamente el vapor

LEERDAM

Precio del pasaje en tercera clase: Habana 539,50; Veracruz y Tampico 532,75, incluidos los impuestos

SERVICIO RAPIDO DIEZ DIAS A LA HABANA

De Santander, Coruña y Vigo los días 15, 16 y 17 de Noviembre respectivamente, el nuevo y magnífico vapor de 25.000 toneladas de desplazamiento

VENTA

Admitiendo pasajeros de cámara, segunda económica y tercera clase.—Para toda clase de informes dirigirse a los Agentes en Bilbao señores Pérez Ullivarri e Hijos; en Santander señores Francisco García; en Coruña señores López y Sánchez y en Vigo señores Joaquín Dávila y Compañía.

Nos comunica Bernardo Amigo García

que ha recibido un inmenso surtido de Ropas hechas, toquillas, mantones tapabocas, mantas, sombreros, gorras, boinas,

tejidos, géneros de punto y paños, con grandes rebajas de precios EN SU NUEVO Comercio

Plaza de Malacocinado, 4, (Antigua Plaza del Huevo) Zamora. Precio Fijo.—Marcado en todos los géneros

IMPERMEABLES

para niño y caballero desde 18 y 63 pesetas

GABANES de invierno desde 48 y 65 pesetas
GABANES mucho abrigo, cuello de piel
GORRAS, CAMISAS, ROPA INTERIOR

GRAN SURTIDO de TOLO
Camisería BECEDAS, San Torcuato, 11



Servicio fijo y rápido de vapores correos

Hamburg Sud Americanas

Línea directa.—Para Montevideo y Buenos Aires
23 Noviembre «España»
Precio en tercera corriente pesetas 422,80; en tercera especial pesetas 497,80

Hamburg América Linie

Línea rápida.—Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires
13 Noviembre «Teutonia»
Precio en tercera corriente 422,80.—En tercera especial 497,80
Línea rápida de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampico
10 Noviembre «Villagarzia»
Precio en 3.ª para Habana 559'50, en 3.ª para Veracruz 532'75
26 noviembre vapor «Holstia»
Precio en tercera clase para la Habana ptas 569,50 idem para México 532,75

Los menores de dos años serán transportados gratuitamente. Muy importante es saber que todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de tercera clase instalaciones modelo y poseen amplios comedores y sanas cubiertas de paseo para todos.

Es muy necesario que los pasajeros se presenten en esta agencia con cinco días de anticipación a la salida de los vapores para poder cumplir con los requisitos de la ley.

Nota.—El importe de los visados de los respectivos Consulados es por cuenta de los pasajeros.

Para más informes dirigirse a los agentes generales en Vigo, Sucesores de Enrique Mulder, Soc. Ltda.—Avenida de Montero Ríos, 12, VIGO



Lleve Vd. consigo un Kodak

En la época actual, como en todas las épocas del año, el Kodak es un compañero insustituible. Tiene la misión de perpetuar los momentos felices y lo hace maravillosamente. Su manejo se aprende en media hora y todas las operaciones se efectúan en plena luz.

Adquiera Vd. hoy mismo un Kodak Autográfico.

Para detalles y demostraciones DE VENTA
Viuda e hijos de Salvador Alvarez
Ramos Carrón, 13, Zamora

LINEA PINILLOS

El 17 de Noviembre de 1923 saldrá del puerto de Vigo directamente para Habana el acreditado vapor correo español

«Infanta Isabel»

admitiendo pasaje de 1.ª, 2.ª, 3.ª económica, 3.ª preferente y 3.ª ordinaria

PRECIO del pasaje (incluidos los impuestos).—En primera 1.850 pesetas; en segunda, 1.278; en segunda económica 978; en tercera ordinaria, 525; Medio de cinco a diez años, 275; en dos a cinco, 150.

Los niños hasta dos años no cumplidos: uno gratis por familia. Ofrece este vapor higiénica acomodación en amplios departamentos, esmerado trato y comida buena y abundante.

La conducción del pasaje y sus equipajes a bordo es por cuenta de la Compañía y de éstos se dará recibo. Se reservarán en firme plazas de tercera clase previo depósito de CINCO pesetas por cada una.

Para tener tiempo de cumplimentar los requisitos de las disposiciones vigentes es preciso que los pasajeros se presenten en esta Agencia, con toda la documentación en regla, CINCO días antes del fijado para la salida del vapor.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios J. Ribas e Hijo.—Colón 5 VIGO

AGENTES se necesitan en todos los pueblos de la provincia para cubrir pólizas de ahorro. Dirigirse: INSPECCION REGIONAL DE CASTILLA. Don Lucio Millor Arregui. Calle Gamazo, letra B.—Valladolid.

Almacén de Superfosfatos, Abonos Compuestos y Primeras materias para Abonos

de la

Unión Española de Explosivos

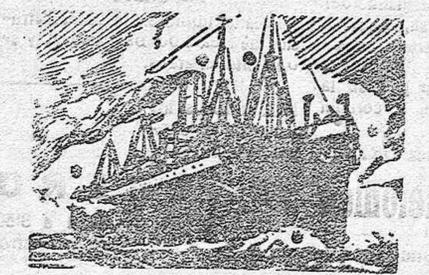
Sucesora de la

Sociedad General de Industria y Comercio

Villanueva, 11. — Madrid

DEPOSITO, (Puerta de la Feria) Plaza del Obispo Nieto, núm. 3. Zamora

Sitvase dirigirá los pedidos a la Viuda de J. GARCIA CAPELO Almacén de Drogas. — 7 amor



Lloyd Norte Alemania-Bremen

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud de América por la serie de barcos nuevo tipo

Koeln, Crefeld, Gotha y Sierra Nevada, Sierra Ventana y Werra

Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrán de Vigo los rápidos vapores alemanes de gran porte:

11 de Noviembre CREFELD
22 de Noviembre SIERRA NEVADA
6 de Diciembre WERRA
20 de Diciembre GOTHA

Precio en tercera para los vapores «Crefeld» y «Gotha».—Camarote aparte, pesetas 442'80; ordinaria 422'80

Precio en tercera para los vapores «Sierra Nevada» y «Werra» Camarote aparte, pesetas 442'80; ordinaria 422'80

LINIA DE CUBA
Directamente para La Habana saldrá de Vigo el rápido vapor correo de gran porte

22 de noviembre HANNOVER
admitiendo pasajeros de cámara y tercera clase.—Precio en cámara ptas 1.200 (sin impuestos).—Precio en 3.ª 539,50 con impuestos.

CLASE INTERMEDIA
Esta clase está situada en el centro del buque, reuniendo por ello grandes comodidades, ya que no hay a bordo otra superior. Tienen su cubierta aparte, comedor, fumador y salón de conversación. Las comidas son abundantes y muy variadas.

TERCERA CLASE
Todos los pasajeros de esta clase, también tienen a su disposición amplio salón de comedor, fumador y sala de conversación. Las comidas son también abundantes y muy variadas siendo servidas por camareros uniformados.

Para más detalles, informa el agente General de la C.ª en España Luis G. Reborado Isla, Vigo, Garafa Olloqui, 2, Villagarcía; Marina, 12

CARBURO

Grandes existencias, en bidones grandes y pequeños. PRECIOS DE FABRICA
Para partidas precios más baratos que en fábrica, sin competencia posible

Viuda de J. García Capelo Zamora
Almacén de Drogas.

Cie. Generale Transatlántique
Línea de CUBA y NUEVA ORLEANS
Próximas salidas de Vigo para la Habana y Nueva Orleans,
10 Noviembre DE LA SALLE
Precio del billete en 3.ª a la Habana ptas. 549'50.
8 Noviembre LAFAYETTE
Precio del billete en 3.ª clase Habana 539'50
Para toda clase de informes dirigirse a los Agentes generales en España,
Antonio Conde, Hijos— Apartado n.º 14, Vigo

MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS INGLESES
Linea de América del Sur

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Coruña el 4 de Noviembre y de Vigo el mismo día, el vapor

ANDES
Para los mismos puertos saldrá de Coruña el 18 de Noviembre y de Vigo el mismo día, el vapor

ARLANZA
Precio del pasaje de tercera clase de dos a diez años pesetas 225,30; de diez años en adelante 442,80 Precio en camarote cerrado, de dos a diez años pesetas 285,30, de diez años en adelante 469,80
Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para los puertos arriba citados.—Salidas periódicamente de Villagarcía para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

21 de Noviembre DARRO
Precio del pasaje en tercera clase de dos a diez años pesetas 220,10; de diez años en adelante 432,60.
Los pasajeros necesariamente tienen que presentarse en los puertos de embarque con TRES días de anticipación al anunciado para la salida de los vapores.
Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton y Cherbourg para New York.
Para toda clase de informes respecto a fechas de salida precios de pasaje, etc., dirigirse a los agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubine e hijos.—En Vigo y Villagarcía, el agente general en el Norte de España.—ESTANISLAO DURAN.—Correspondencia, Apartado número 76.—En Madrid, Señores Mac. Andrews, etc, Cia, Marqués de Cubas, 21.

NELSON LINES

Servicio regular de vapores correos ingleses desde Vigo para los puertos de

Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

PROXIMAS SALIDAS
19 Noviembre «Highland Piper»
2 Diciembre «Highland Rover»
16 Diciembre «Highland Glen»

Admitiendo pasajeros en 1.ª intermedia y 3.ª clase. En tercera clase para todos los destinos pesetas 412'80. De diez años en adelante pasaje entero. De cinco a diez años no cumplidos, cuarto pasaje. Menores de dos años, gratis.

Los pasajeros de primera clase e intermedio (antigua segunda) encontrarán excelente acomodación en estos vapores debiendo solicitar sus pasajes con toda anticipación y depositando el 50 por 100 de su importe.

NOTA.— Los gastos de los diferentes visados consulares son de cuenta del pasajero. Al solicitar pasaje debe remitirse a esta Agencia la cantidad de 250 pesetas por plaza como depósito de garantía y el pasajero no debe ponerse en camino hasta tener aviso de quedar reservada. Para más informes los consignatarios en Vigo,
Andrés Fariña (S. en C.) Agentes Generales Apartado número 59.

Sud-Atlántique y Chargeurs Reunis

Viajes rápidos a América del Sur PROXIMAS SALIDAS

Para los puertos de Brasil, Montevideo y Buenos Aires, de los modernísimos trasatlánticos rápidos de 16.000 toneladas de desplazamiento, 10.000 caballos de fuerza y dos hélices.

10 de noviembre «Ouessant»
24 de noviembre «Lipari»
8 de diciembre «Medusa»
8 de diciembre «Gros»
21 de diciembre «Eubea»
21 de diciembre «Mossella»

Precio en 3.ª clase, pesetas 412,60; incluso impuestos. Tercera clase.—En camarotes de 2, 4 y 6 camas, con comedores, salones de conversación y caudina, pesetas 442,60 con impuestos.—Tercera preferente; en camarotes de 2, 4 y 6 camas con comedores, salones de conversación y café cubierto independiente, pesetas 551,60 incluidos los impuestos.

Precio en primera clase a Buenos Aires, pesetas 1.230; segunda clase pesetas 1.000. Estos precios están sujetos a las variaciones del cambio y sin impuestos.

Se remitirán fotografías de estas instalaciones a quienes lo solicite.—Para informes dirigirse a los agentes generales en España ANTONIO CONDE, HIJOS.—Telegramas y telefonemas CHARGEURS—Dirección postal: Apartado núm. 41—Plaza de Orense, 2 A—La Coruña.

Tubería de Hierro y Acero

para conducción de agua, gas, vapor calderas.—Accesorios Robinería de Hierro y Bronce.
Especialidad en tubos para pozos — Atesianos —

González de Lepeñana y Comp.ª
Teléfono 471, Apartado de Correos 180.—BILBAO

ACADEMIA «PRADA»

Preparatoria para las carreras militares Director, Don Adolfo Prada Vaquero
Profesor durante ocho cursos de la Academia de Infantería
(En la actualidad en situación de supernumerario) — Profesorado Militar y Civil de acreditadísima competencia. — Pedir informes de los resultados obtenidos en las convocatorias de TODAS LAS ACADEMIAS MILITARES Internado modelo.—Cuartos de baño y duchas.—Cafetería en los comedores y salones de estudio.—Dormitorios, todos con ventilación directa. — NÚÑEZ DE ARBE, 14 al 18.—Teléfonos 864 y 666, apartado de Correos núm. 22.—TOLEDO